



Entre León y Asturias y en Galicia

## **El Gobierno aprueba la modificación concesional para mejorar la sostenibilidad y la seguridad de las autopistas AP-66 y AP-9**

- A través de dos Reales Decreto aprobados en Consejo de Ministros, destinados a mejorar los túneles, la eficiencia energética y desarrollar actuaciones contra la contaminación acústica.
- Las sociedades concesionarias se encargarán de la redacción de los proyectos y el mantenimiento, mientras que Mitma ejecutará las obras.
- Esto no afectará a las cuantías de los peajes ni a la duración de la concesión.

Madrid, 6 de junio de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros ha aprobado, en su reunión de hoy y a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), dos Reales Decreto por los que se modifican las concesiones de las autopistas AP-66, Campomanes - León, y la Autopista del Atlántico AP-9, para la ejecución de medidas de adecuación de túneles, de mejora de la eficiencia energética en túneles y de lucha contra la contaminación acústica.

Se trata de una modificación concesional que no conlleva ningún cambio ni en la cuantía de los peajes ni en la duración de la concesión, y está encaminada a mejorar la sostenibilidad y la seguridad de las citadas autopistas, a través de las siguientes actuaciones:

- Adecuación de los túneles existentes al Real Decreto 635/2006.
- Mejora de la eficiencia energética en los túneles.
- Lucha contra la contaminación acústica en el término municipal de Lena (Asturias) y en el entorno de Pontevedra, conforme a lo previsto en el Plan de Acción contra el Ruido Fase II de Mitma.



# Nota de prensa

Para conseguir estos objetivos, se ha establecido un reparto de obligaciones entre Mitma, que asumirá la ejecución de las obras a través de la Dirección General de Carreteras, y las sociedades concesionarias, que se encargarán de la redacción de los proyectos y de la conservación, mantenimiento y explotación de todos los nuevos elementos que se incorporan a la concesión.

Así mismo, cada parte asumirá los costes que resulten necesarios para cumplir sus obligaciones. Para ello, en lo que concierne al Mitma, se ha previsto que las actuaciones se financien preferentemente a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Túnel Candeán AP-9



Túnel Entrerregueras Norte - AP-66



# Nota de prensa



Túnel Madroa AP-9



Interior AP-66